

	ACUERDOS	
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION
JUNTA DIRECTIVA		
CODIGO		
GSI-AC		

ACUERDO N° 005
(25 de julio de 2022)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado
Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que, El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 26 de noviembre de 2021 y mediante Resolución No. 129 de la misma fecha, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2022.

Que, mediante Acuerdos No. 017 del 17 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022.

Que, el presupuesto inicial de la vigencia 2022 se enmarca dentro de los techos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el cual se encuentra inmersa la Empresa y el marco financiero impuesto por el programa, generando que muchos de los rubros del presupuesto inicial sean deficitarios para garantizar todas las necesidades que conlleva la normal operación de la empresa durante la vigencia.

Que, en virtud de lo anterior, es necesario realizar un traslado presupuestal por valor de por valor de mil novecientos treinta y cinco millones trescientos diez mil seiscientos cuarenta pesos M.L. (\$1.935.310.640.00), para garantizar la continua e ininterrumpida operación de la empresa; acreditando los rubros: 2.1.2 Adquisición de bienes y servicios y 2.4.5 Gastos de comercialización y producción y contracreditando los rubros: 2.1.3 Transferencias corrientes y 2.4.1 Gastos de personal.

Que, la Profesional Universitario de Presupuesto, según certificación adjunta al presente Acuerdo, indica que existe apropiación disponible para realizar la modificación mediante traslado al presupuesto de la vigencia 2022.

Que, por lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2022, efectuando un traslado presupuestal, por valor de mil novecientos treinta y

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT 900981143-9</small>	ACUERDOS		
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-AC
JUNTA DIRECTIVA			

cinco millones trescientos diez mil seiscientos cuarenta pesos M.L. (\$1.935.310.640.00), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CREDITOS (\$)	CONTRACREDITOS (\$)
2	Gastos	1,935,310,640.00	1,935,310,640.00
2.1	Funcionamiento	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1,000,000,000.00	0.00
2.1.3	Transferencias corrientes	0.00	1,000,000,000.00
2.4	Gastos de operación comercial	935,310,640.00	935,310,640.00
2.4.1	Gastos de personal	0.00	935,310,640.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	935,310,640.00	0.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


ANGELA PATRICIA PANTOJA-MORENO
 PRESIDENTE (Apoderada)


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
 SECRETARIA

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Profesional Universitaria, Presupuesto 

Revisó: Alfonso Ernesto Hidalgo López, Subgerente, Financiero y Comercial 